

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

2905 *FRIOLUZ COLDSTORE, S.A.*

Reducción de capital para devolución del valor de las aportaciones.

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que en la Junta General de Accionistas de fecha 29 de octubre de 2024 se acordó por unanimidad reducir el capital social en la cuantía de SEISCIENTOS UN MIL CIENTO SESENTA Y SIETE EUROS (601.167,00 €), con la finalidad devolver el valor de las aportaciones a los socios mediante la disminución del valor nominal de cada una de las acciones en que se divide el capital social de la empresa.

De esta manera el capital de la sociedad quedará fijado en la cuantía de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL OCHENTA Y UN EUROS CON TREINTA Y NUEVE CENTIMOS (4.380.081,39 €) y el valor nominal de cada acción de la serie F, quedará fijado en la cantidad de 76,5 €.

La reducción se realizará como máximo en un mes desde la publicación en el BORME y como consecuencia se modificará el artículo 6º de los Estatutos Sociales.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en la Ley de Sociedades de Capital.

Las Palmas de Gran Canaria, 21 de mayo de 2025.- Secretario del Consejo de Administración, Sergio Cabrera Hernandez en representación de SATOCAN ISLAS,S.L.

ID: A250023994-1